



**Electro Oriente**  
Generando Progreso



**2019**



**FICHA UNICA DE ACOGIMIENTO AL  
PLAN AMBIENTAL  
DETALLADO**

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	1.DATOS GENERALES	3
1.1	TITULAR DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA	3
1.2	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC)	3
1.3	NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL	3
1.4	UBICACIÓN	3
1.5	UNIDAD AMBIENTAL	3
1.6	NOMBRE REFERENCIAL DE LA INSTALACIÓN	4
1.7	ACTIVIDAD DESARROLLADA	4
1.6	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DEL PAD	4
2.	SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO	5-74
3.	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O MODIFICACIÓN REALIZADA	5-74
3.1	COMPONENTES PRINCIPALES	5-74
3.2	COMPONENTES AUXILIARES	5-74
4.	GALERÍA FOTOGRÁFICA	5-74
5.	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	75



# 1. DATOS GENERALES

## 1.1 TITULAR DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA

El nombre del titular de la actividad eléctrica es el siguiente:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	Electro Oriente S.A.

## 1.2 REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC)

El Registro Único de Contribuyente (RUC) es:

<b>RUC</b>	20108795631
------------	-------------

## 1.3 NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL

El nombre completo del representante legal es:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Martin Enrique Salazar Rojas
<b>DNI</b>	16656671

## 1.4 UBICACIÓN

La ubicación de la empresa es el siguiente:

<b>REGIÓN</b>	Loreto, San Martín, Amazonas - Cajamarca
<b>PROVINCIA</b>	Maynas
<b>DISTRITO</b>	Punchana
<b>DIRECCION</b>	Av. Augusto Freyre N° 1168

## 1.5 UNIDAD AMBIENTAL

La unidad ambiental es la siguiente:

<b>UNIDAD AMBIENTAL</b>	SEL. SAN MARTIN, AMAZONAS - CAJAMARCA
-------------------------	---------------------------------------



## 1.6 NOMBRE REFERENCIAL DE LA INSTALACIÓN

El nombre referencial de la instalación es la siguiente:

NOMBRE REFERENCIAL DE LA INSTALACIÓN	SEDES DE ELECTRO ORIENTE S.A.
--------------------------------------	-------------------------------

## 1.7 ACTIVIDAD DESARROLLADA

La actividad desarrollada es la siguiente:

ACTIVIDAD DESARROLLADA	Generación de energía eléctrica
------------------------	---------------------------------

## 1.8 FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DEL PAD

La fecha estimada de la presentación del PAD es la siguiente:

FECHA ESTIMADA (MES/AÑO)	Noviembre / 2022
--------------------------	------------------



## 2. SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO

### SERVICIO ELECTRICOS DE LORETO



**SEL**

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

## 2.1 Instalación visitada: C.T. Nauta

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.T. NAUTA -SERVICIO ELÉCTRICO NAUTA.		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Loreto –Nauta	
	Distrito	Nauta	
	Dirección:	Calle Alfonso Ugarte S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

### OBJETIVOS:



- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales comprometidas en sus Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs) y en la normativa ambiental vigente en el marco del RPAAE.
- Identificar las instalaciones que no cuenten con IGA y, puedan ser adecuadas a través del PAD.

### CONCLUSIONES:



Se verificó que las instalaciones cuentan con un instrumento de gestión: ITS con Resolución de Aprobación (R.D. N° 35-2019-GRL/DREM), por incremento de carga.

## 2.2 Instalación visitada: C.T. Requena

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA

### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Requena, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo MTU-1, ubicado dentro de la Casa de Máquinas:**

Un (1) grupo de 1 MW de potencia instalada.

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT REQUENA - SERVICIO ELÉCTRICO REQUENA		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Requena	
	Distrito	Requena	
	Dirección:	Calle Petroperú S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

**COMPONENTES VISITADOS**

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9 441 316 0 627 890	118	10:20am	



El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

### 2.3 Instalación visitada: C.T. Tamshiyacu

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT Tamshiyacu - SERVICIO ELÉCTRICO Tamshiyacu		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Maynas	
	Distrito	Fernando Lores	
	Dirección:	Calle Amazonas S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

#### OBJETIVOS:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales comprometidas en sus Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs) y en la normativa ambiental vigente en el marco del RPAAE.
- Identificar las instalaciones que no cuenten con IGA y, puedan ser adecuadas a través del PAD.



#### CONCLUSIONES:

Se verifico que las instalaciones cuentan con un instrumento de gestión: PMA con Resolución de Aprobación (OFICIO 047-2017-GRL/DREM-L), por incremento de carga.



## 2.4 Instalación visitada: C.T. Indiana

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA

### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Indiana, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo Caterpillar, ubicado dentro de la Casa de Máquinas.**

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT INDIANA - SERVICIO ELÉCTRICO Indiana		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Maynas	
	Distrito	Indiana	
	Dirección:	Calle Damason Laverger S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9 612 621 0 716 861	93	11:15 am	

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

### 2.5 Instalación visitada: C.T. Mayoruna

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA

#### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.



## COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Mayoruna, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- Grupo Caterpillar.
- Tanques de almacenamiento.
- tanques de consumo diario.
- Patio de llaves.
- Almacén de materiales.

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT MAYORUNA - SERVICIO ELÉCTRICO MAYORUNA		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Ramón Castilla	
	Distrito	San Pablo	
	Dirección:	Comunidad Nuevo Mayoruna	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9559171 0256389	90	8:30 am	



El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

### 2.6 Instalación visitada: C.T. san francisco

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA

#### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

#### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica San francisco, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo Caterpillar.**
- **Tanques de almacenamiento.**
- **tanques de consumo diario.**
- **Patio de llaves.**
- **Almacén de materiales.**



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT SAN FRANCISCO - SERVICIO ELÉCTRICO SAN FRANCISCO		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Ramón Castilla	
	Distrito	Pebas	
	Dirección:	Calle Miraflores S/N.	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9559181 0256401	84	10:20 am	

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

**2.7 Instalación visitada: C.T. Caballococha**

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



**3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA**

**COMPONENTES PRINCIPALES**

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.



## COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica cabalocochoa, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo MTU-1, ubicado dentro de la Casa de Máquinas:**

Dos (2) grupos de 1 MW de potencia instalada.

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Eléctro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT CABALLOCOCHA - SERVICIO ELÉCTRICO CABALLOCOCHA		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Mariscal Ramón Castilla	
	Distrito	Ramón Castilla	
	Dirección:	Calle Ayacucho S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9 567 835 0 332 123	74	2:20 pm	



El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

### 2.8 Instalación visitada: C.T. ISLA SANTA ROSA

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O MODIFICACIÓN REALIZADA

#### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

#### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Isla Santa Rosa, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo Generador.**
- **Tanques de almacenamiento.**
- **tanques de consumo diario.**
- **Patio de llaves.**



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT ISLANDIA- SERVICIO ELÉCTRICO ISLANDIA		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación:	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Mariscal Ramón Castilla	
	Distrito	Ramón Castilla	
	Dirección:	Calle Nueva Jerusalén S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

Nº	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	63	4°13'40.20"	2:30 pm	

## 2.9 Instalación visitada: C.T. ISLANDIA

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O MODIFICACIÓN REALIZADA

### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

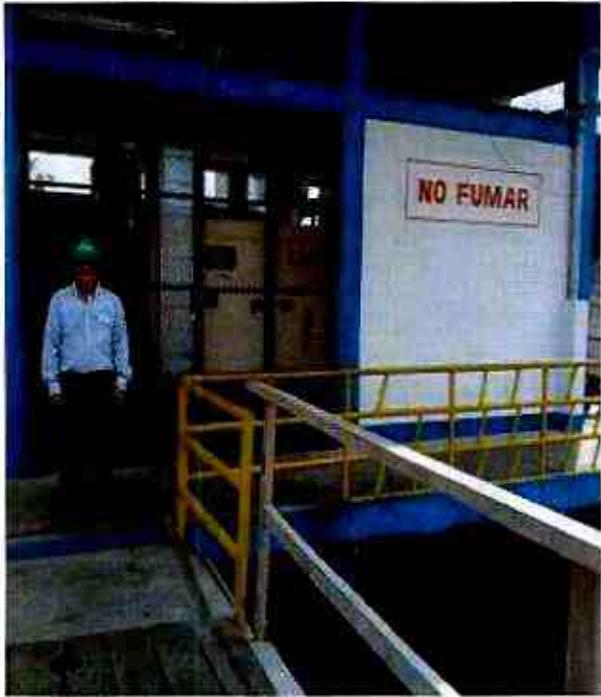
## COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Islandia, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo Generador.**
- **Tanques de almacenamiento.**
- **tanques de consumo diario.**
- **Patio de llaves.**

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACION	CT ISLANDIA- SERVICIO ELÉCTRICO ISLANDIA		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Mariscal Ramón Castilla	
	Distrito	Ramón Castilla	
	Dirección:	Calle Nueva Jerusalén S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	4°17'38.60"	92	3:20 pm	

## 2.10 Instalación visitada: C.T. PETROPOLIS

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA

### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Petrópolis, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- Grupo Generador.
- Tanques de almacenamiento.
- tanques de consumo diario.
- Patio de llaves.



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT PETROPOLIS- SERVICIO ELÉCTRICO DE PETROPOLIS		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Mariscal Ramón Castilla	
	Distrito	Ramón Castilla	
	Dirección:	Calle Milagros S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 e Octubre de 2019.		

## 2.11 Instalación visitada: C.T. GRAN PERÚ

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O MODIFICACIÓN REALIZADA

### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica Gran Perú, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- Grupo Generador.
- Tanques de almacenamiento.
- tanques de consumo diario.



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT GRAN PERU - SERVICIO ELÉCTRICO GRAN PERU		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Maynas	
	Distrito:	Fernando Lores	
	Dirección:	Comunidad Campesina Gran Perú	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9566195 0704737	88	4:15 pm	  



## 2.12 Instalación visitada: C.T. CONTAMANA

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE O MODIFICACIÓN REALIZADA COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica contamana, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Grupo Volvo penta, ubicado dentro de la Casa de Máquinas:**

Un (1) grupo de 1 MW de potencia instalada.

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT CONTAMANA - SERVICIO ELÉCTRICO CONTAMANA.		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Ucayali	
	Distrito	Contamana	
	Dirección:	Alfonso Ugarte c/ Víctor Raúl Haya de la Torre S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	7°20'58.63"	172	1:30 am	

### 2.13 Instalación visitada: C.T. ORELLANA

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT ORELLANA - SERVICIO ELÉCTRICO ORELLANA		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Ucayali	
	Distrito	Vargas Guerra	
	Dirección:	Carretera Orellana Huallaga	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



### CONCLUSIONES:

Se verifico que cuentan con un instrumento de gestión: DIA (R.D. N°035-2018-GRL/DREM-L)

### COMPONENTES VISITADOS

N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9 236 163 0 481 284	134	3:40 pm	

#### 2.14 Instalación visitada: C.T. EL ESTRECHO

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. DESCRIPCION DEL COMPONENTE O MODIFICACION REALIZADA

#### COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

#### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Central Térmica El Estrecho, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- Grupo Generador.
- Tanques de almacenamiento.
- tanques de consumo diario.
- Patio de llaves.

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	CT EL ESTRECHO - SERVICIO ELÉCTRICO EL ESTRECHO		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Loreto	
	Provincia	Maynas	
	Distrito	Putumayo	
	Dirección:	Calle Leticia S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



N°	SUR UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	2°27'05.97"	114	4:20 pm	

### 3. SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO

---

## GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN



## GERENCIA SAN MARTÍN

## 2.15 Subestación Tarapoto

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

#### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Tarapoto, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- 01 transformadores de potencia de 45 mva.
- 01 transformador de potencia de 30 mva.
- Patio de llaves
- Pararrayos.
- Interruptores.
- Seccionadores de líneas.
- Transformador de corriente.
- Transformador de voltaje.



N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
1	349903.64	9282253.16	Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 transformadores de potencia de 45 mva.</li> <li>- 01 transformador de potencia de 30 mva.</li> <li>- Patio de llaves</li> <li>- Pararrayos.</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Transformador de corriente.</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>



- La construcción y operación de la S.E. Tarapoto, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIA<sub>sd</sub> o EIA<sub>d</sub>.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 1. Sub Estación Tarapoto



### 16 Sub estación Juanjui

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

#### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Juanjui, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- **Patio de llaves.**
- **01 transformadores de potencia de 11 mva.**
- **01 transformador de potencia de 3 mva.**
- **Pararrayos.**
- **Interruptores.**
- **Seccionadores de líneas.**
- **Seccionador de barras**
- **Transformador de corriente.**
- **Transformador de voltaje**

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
2	307805.27	9205581.9	Bellavista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patio de llaves.</li> <li>- 01 transformadores de potencia de 11 mva.</li> <li>- 01 transformador de potencia de 3 mva.</li> <li>- Pararrayos.</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Seccionador de barras</li> <li>- Transformador de corriente.</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>



La construcción y operación de la S.E. Juanjui, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIAsd o EIAd.

No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 2. Sub Estación Juanjui

### 2.17 Sub estación Yurimaguas

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente:



#### COMPONENTES AUXILIARES

Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Yurimaguas, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:

- Transformador de Potencia trifásico de 7MVA, de dos devanados de 33 Kv en alta, 10 KV en baja.
- Interruptor de línea de 33kv.
- Interruptor de Protección de transformador de 33kv.
- Interruptor de barra de 10kv.
- Recloser de 33kv de la Salida YU-S05 y YU-S06.



N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
3	375992.91	9346252.78	Yurimaguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformador de Potencia trifásico de 7MVA, de dos devanados de 33 Kv en alta, 10 KV en baja.</li> <li>- Interruptor de línea de 33kv.</li> <li>- Interruptor de Protección de transformador de 33kv.</li> <li>- Interruptor de barra de 10kv.</li> <li>- Recloser de 33kv de la Salida YU-S05 y YU-S06.</li> </ul>

- La construcción y operación de la S.E. Yurimaguas, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIAAd o EIAd.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 3. Sub Estación Yurimaguas

### 2.18 Sub estación Pongo de Caynarachi

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

- Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Caynarachi, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:
  - Transformador de potencia de 12 MVA de tres devanados de 60Kv, 33Kv y 10 Kv.
  - Interruptor tripolar de 60Kv.
  - Transformadores de corriente de 60Kv.
  - Seccionador de 60Kv.
  - Transformadores de tensión de 60Kv.
  - Interruptor de Potencia 33Kv Pongo de caynarachi.

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
4	358444.27	9302693.87	Yurimaguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformador de potencia de 12 MVA de tres devanados de 60Kv, 33Kv y 10 Kv.</li> <li>- Interruptor tripolar de 60Kv.</li> <li>- Transformadores de corriente de 60Kv.</li> <li>- Seccionador de 60Kv.</li> <li>- Transformadores de tensión de 60Kv.</li> <li>- Interruptor de Potencia 33Kv Pongo de caynarachi.</li> </ul>

- La construcción y operación de la S.E. Pongo de Caynarachi, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIAsd o EIAd.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



**Fotografía 4.** Sub Estación Pongo de Caynarachi

### 2.19 Sub estación Nueva Cajamarca

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Nueva Cajamarca, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:
- 01 transformadores de potencia de 10.5 a 11 mva.
- 01 transformador SIGSAG
- Patio de llaves
- Pararrayos.
- Interruptores.
- Seccionadores de líneas.
- Transformador de corriente.
- Transformador de voltaje.




N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
5	244326.56	9343948.92	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 transformadores de potencia de 10.5 a 11 mva.</li> <li>- 01 transformador SIGSAG</li> <li>- Patio de llaves</li> <li>- Pararrayos.</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Transformador de corriente.</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>

- La construcción y operación de la S.E. Nueva Cajamarca, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIASd o EIAd.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 5. Sub Estación Nueva Cajamarca

## 2.20 Sub estación Rioja

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



## 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

- Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Rioja, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:
- 01 transformadores de potencia de 4.5 mva.
- 01 transformadores de potencia de 3.5 mva.
- 01 transformador SIGSAG
- Patio de llaves
- Pararrayos.
- Interruptores.
- Seccionadores de líneas.
- Transformador de corriente.
- Transformador de voltaje.

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
6	260850.22	9330253.92	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 transformadores de potencia de 4.5 mva.</li> <li>- 01 transformadores de potencia de 3.5 mva.</li> <li>- 01 transformador SIGSAG</li> <li>- Patio de llaves</li> <li>- Pararrayos.</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Transformador de corriente.</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>



- La construcción y operación de la S.E. Rioja, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIASd o EIA.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 6. Sub Estación Rioja



## 2.21 Sub estación Moyobamba

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.



### COMPONENTES AUXILIARES

- Los componentes auxiliares implementados dentro de la Sub Estación Moyobamba, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:
  - 01 transformadores de potencia de 20-15/ 20-15/ 9-7 mva.
  - 01 transformador SIGSAG
  - Patio de llaves
  - Pararrayos.
  - Interruptores.
  - Seccionadores de líneas.
  - Transformador de corriente.
  - Transformador de voltaje.



N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
7	281553.73	9331209.60	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 transformadores de potencia de 20-15/ 20-15/ 9-7 mva.</li> <li>- 01 transformador SIGSAG</li> <li>- Patio de llaves</li> <li>- Pararrayos.</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Transformador de corriente.</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>

- La construcción y operación de la S.E. Moyobamba, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIASd o EIAd.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 7. Sub Estación Moyobamba

## 2.22 Central térmica Lagunas

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:



ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



## 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

- Los componentes auxiliares implementados dentro de la C.T. Lagunas, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:
- **Grupo N°01: CAT 3512 de 500KV, 900 revoluciones.**
- **Grupo N°02: CAT O18 de 500KV, 1800 revoluciones.**
- **Grupo N°03: VOLVO PENTA de 408KV, 18000 revoluciones.**

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
8	424884	9421639	Yurimaguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo N°01: CAT 3512 de 500KV, 900 revoluciones.</li> <li>- Grupo N°02: CAT O18 de 500KV, 1800 revoluciones.</li> <li>- Grupo N°03: VOLVO PENTA de 408KV, 18000 revoluciones.</li> </ul>



- La construcción y operación de la C.T. Lagunas, se realizó sin contar con instrumento de gestión ambiental, sea DIA, EIASd, EIAd, entre otros.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 8. Central Térmica Lagunas



## 2.23 Central térmica Saposoa

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. COMPONENTES PRINCIPALES

No ha habido modificaciones en los componentes principales relacionados directamente con la actividad eléctrica. Los componentes principales no cuentan con instrumentos de gestión ambiental (IGA) aprobados por la Autoridad Competente.

### COMPONENTES AUXILIARES

- Los componentes auxiliares implementados dentro de la C.T. Saposoa, sin tener la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental aprobado son:
- **Tanque de refrigeración.**

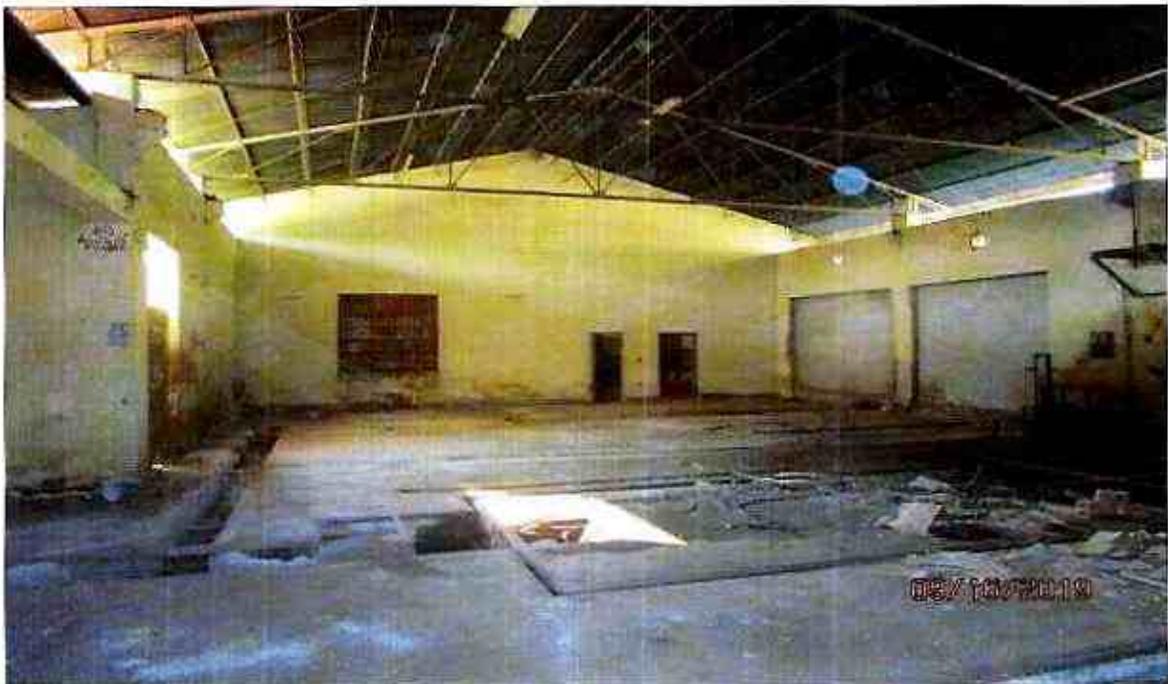


N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
9	304312.13	9233709.88	Bellavista	- Tanque de refrigeración.

- La Central Térmica Saposoa, requiere un plan de abandono.
- Todos sus componentes fueron subastados el 2002.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 9. Central Térmica Saposoa



Fotografía 10. Interior Central Térmica Saposoa  
Térmica Saposoa



Fotografía 11. Tanque de refrigeración – CT Saposoa

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos  
Central Telefónica N° 065-253500

## 2.24 Central Térmica de Emergencia Picota

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES: No existe componente alguno

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
10	344455	9233264	Bellavista	- No existe componente alguno.

- Fue operada por AGGREKO durante el periodo que la región San Martín, fue declarada en emergencia energética.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.
- Cuenta con Declaración de Impacto Ambiental aprobado, mediante Resolución N° 120-2015-GRSM/DREM.
- Requiere de Plan de Abandono, debido que fue declarado IMPROCEDENTE mediante Resolución Directoral Regional N° 075-2018-GRSM/DREM.



Fotografía 12. Central Térmica de Emergencia Picota

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos  
Central Telefónica N° 065-253500

## 2.25 Central Térmica de Emergencia Nueva Cajamarca

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES: No existe componente alguno

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
12	244338	9343945	Moyobamba	- No existe componente alguno.

- Fue operada por AGGREKO durante el periodo que la región San Martín, fue declarada en emergencia energética.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.
- Fue operada dentro de las instalaciones de la S.E. Nueva Cajamarca.
- Cuenta con Declaración de Impacto Ambiental (DIA), aprobado mediante RDR N° 110-2015-GRSM/DREM.
- Requiere de Plan de Abandono, debido que fue declarado IMPROCEDENTE mediante Resolución Directoral Regional N° 072-2018-GRSM/DREM.



Fotografía 14. Central Térmica de Emergencia Nueva Cajamarca

## 2.26 Central Térmica de Emergencia Moyobamba

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES: No existe componente alguno

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
13	281542.92	9331233.82	Moyobamba	- No existe componente alguno

- Fue operada por AGGREKO durante el periodo que la región San Martín, fue declarada en emergencia energética.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.
- Fue operada dentro de las instalaciones de la S.E. Moyobamba.
- No cuenta con declaración de impacto ambiental.
- Requiere de Plan de Abandono, debido que fue declarado IMPROCEDENTE mediante Resolución Directoral Regional N° 073-2018-GRSM/DREM.



Fotografía 15. Central Térmica de Emergencia Moyobamba

### 2.27 Mini Central Hidroeléctrica Shitariyacu

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Represa
- Bocatoma
- Cámara de Carga
- Generadores Eléctricos
- Transformador eléctrico
- Tableros

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
14	296388	9194800	Bellavista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Represa</li> <li>- Bocatoma</li> <li>- Cámara de Carga</li> <li>- Generadores Eléctricos</li> <li>- Transformador eléctrico</li> <li>- Tableros</li> </ul>

- No cuenta con instrumento de gestión ambiental.
- Se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.
- El Plan de Manejo Ambiental fue declarado IMPROCEDENTE del proyecto "Minicentral Hidroeléctrica Shitariyacu".





Fotografía 16. Mini Central Hidroeléctrica Shitariyacu

### 2.28 Bocatoma del Gera

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES

#### COMPONENTES AUXILIARES

- compuertas
- cámaras desarenadoras
- caseta de mando
- compuertas de toma
- canal de aducción

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
15	291359.26	9323529.03	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 compuertas</li> <li>- 2 cámaras desarenadoras</li> <li>- caseta de mando</li> <li>- 4 compuertas de toma</li> <li>- canal de aducción</li> </ul>

- No cuenta con instrumento de gestión ambiental.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



Fotografía 17. Bocatoma del Gera

## 2.29 GERA I

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

#### COMPONENTES AUXILIARES

- 2 turbinas de 3.08 mw
- 1 transformador 10 mva
- Canal de aducción
- Patio de llaves
- Pararrayos.
- Interruptores.
- Seccionadores de líneas.
- Transformador de corriente.
- Transformador de voltaje.

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
16	291907.51	9324491.3	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 turbinas de 3.08 mw</li> <li>- 1 transformador 10 mva</li> <li>- Canal de aducción</li> <li>- Patio de llaves</li> <li>- Pararrayos,</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Transformador de corriente,</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>



- No cuenta con instrumento de gestión ambiental.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.



**Fotografía 18.** Central Hidroeléctrica GERA I



### 2.30 GERA II

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS		UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	Este	Norte		
17	292591	9325698	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 turbina de 1.9 mw</li> <li>- 1 transformador 10 mva</li> <li>- Canal de aducción</li> <li>- Patio de llaves</li> <li>- Pararrayos.</li> <li>- Interruptores.</li> <li>- Seccionadores de líneas.</li> <li>- Transformador de corriente.</li> <li>- Transformador de voltaje.</li> </ul>



- Cuenta con Declaración de Impacto Ambiental (2006).
- El instrumento de gestión ambiental requiere ser actualizado.



Fotografía 19. Central Hidroeléctrica GERA II

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos  
Central Telefónica N° 065-253500

## 2.31 LÍNEA DE TRANSMISIÓN

### Tarapoto - Pongo Caynarachi

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

### COMPONENTES AUXILIARES

- Torres.
- Conductores.
- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS				UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	INICIO		FIN			
	Este	Norte	Este	Norte		
18	348903.64	9282253.16	358444.27	9302693.87	Tarapoto Yurimaguas	Torres. Conductores.

- No cuenta con instrumento ambiental, fue declarado IMPROCEDENTE, por estar ubicado dentro de área natural protegida.



## 2.32 LÍNEA DE TRANSMISIÓN

### Moyobamba – Rioja

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.

	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.
--	----	--

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Torres.
- Conductores.

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS				UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	INICIO		FIN			
	Este	Norte	Este	Norte		
19	281553.73	9331209.60	260850.22	9330253.92	Moyobamba	- Torres. - Conductores.

- No cuenta con instrumento de gestión ambiental.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.

### 2.33 LÍNEA DE TRANSMISIÓN

#### Rioja – Nueva Cajamarca

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

#### COMPONENTES AUXILIARES

- Torres.
- Conductores.

- Geográficamente se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84:

N°	COORDENADAS				UNIDAD DE NEGOCIOS	COMPONENTES
	INICIO		FIN			
	Este	Norte	Este	Norte		
20	260850.22	9330253.92	244326.56	9343949.92	Moyobamba	- Torres. - Conductores.

- No cuenta con instrumento de gestión ambiental.
- No se encuentra ubicada sobre zonas protegidas y/o amortiguamiento.

## 2. SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO

---

### GERENCIA REGIONAL AMAZONAS - CAJAMARCA



### GERENCIA AMAZONAS-CAJAMARCA

**CENTRALES HIDROELÉCTRICAS:**

**2.34 C.H. Pomahuaca**

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.H. Pomahuaca		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Inoperativo
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Jaén	
	Distrito	Pomahuaca	
	Dirección:	Calle Vides S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

**Conclusiones:**

- En esta Central no se realizaron modificaciones.
- Se verifico que cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM-DGE).



**COMPONENTES VISITADOS**

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9344214 (WGS 84)	118	8:30 AM	



### 2.35 C.H. Pucara.

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.H. Pucara – Servicio Eléctrico Pucara		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Jaén	
	Distrito	Pucara	
	Dirección:	Sector el chupe – Carretera Olmos Corral Quemado Im N° 112 Distrito de Pucara	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

#### Conclusiones:

- En esta Central no se realizaron modificaciones.
- Se verifico que cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM-DGE).

#### COMPONENTES VISITADOS



N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9335741 (WGS 84)	929	9:20 am	

### 2.36 C.H. La Pelota

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

### COMPONENTES AUXILIARES

#### NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.H. La Pelota - Unidad de Negocio Jaén		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Jaén	
	Distrito	Jaén	
	Dirección:	Cerro la Pelota	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

## COMPONENTES VISITADOS

Nº	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	(WGS 84) 9367990	118	9:40 am	

### 2.37 Ex. C.T. Jaén

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta ex C.T. se construyó un almacén de residuos peligrosos y el cerco perimétrico; así mismo, actualmente se viene construyendo oficinas administrativas, estas **no cuentan con instrumentos de Gestión ambiental.**

Se verifico que cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM-DGE).

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	Ex. C.T. Jaén- Unidad de Negocios Jaén		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Distribución de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación:	ESTADO	En Actividad. (Sub. Estación)
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Jaén	
	Distrito	Jaén	
	Dirección:	Calle la Unión N° 551 Urb. Miraflores	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

### COMPONENTES VISITADOS

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRAFICA
1	9369665.06 (WGS 84)	764	9:55 am	



### 2.38 S.E.T. Nueva Jaén

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

<b>ELECCIÓN DEL SUPUESTO</b>	<b>SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 45 DEL D.S. 014-2019-EM</b>
------------------------------	---

	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

- En la actualidad se viene construyendo las bases para la instalación de un transformador de potencia. **(No cuenta con Instrumento de Gestión Ambiental).**
- Se verifico que cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM-DGE).

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	S.E.T. Nueva Jaén – Unidad de Negocios Jaén		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Transmisión de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Jaén	
	Distrito	Jaén	
	Dirección:	Sector el Huito SIN	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



### COMPONENTES VISITADOS

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRAFICA
1	9370826 (WGS 84)	763	11:10 am	

### 2.39 C.H. TABACONAS

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

### COMPONENTES AUXILIARES

#### NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.H. TABACONAS		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Inoperativo
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	San Ignacio	
	Distrito	Tabaconas	
	Dirección:	Calle Cajamarca S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



Nº	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9412558 (WGS 84)	112	11:30 am	

#### 2.40 C.H. Lonya Grande

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:



ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

### COMPONENTES AUXILIARES

NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	C.H. Lonya Grande		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Paralizada
UBICACIÓN	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Utcubamba	
	Distrito	Lonya Grande	
	Dirección:	Caserío San Juan S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

**COMPONENTES VISITADOS**



N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRAFICA
1	9325485	912	12:10 pm	

## 2.41 Bagua Capital

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	S.E. Bagua Capital – Servicio Eléctrico Bagua		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Transmisión de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Bagua Capital	
	Distrito	Bagua	
	Dirección:	Av. Héroes del Cenepa Cuadra 20	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

### Conclusiones:

- En esta Central no se realizaron modificaciones
- Se verifico que cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM-DGE)



### COMPONENTES VISITADOS



N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9377055 (WGS 84)	454	12:45 pm	



## 2.42 C.H. EL MUYO

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

## COMPONENTES AUXILIARES

NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.H. EL MUYO – Servicio Eléctrico Bagua		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	Bagua	
	Distrito	Aramango	
	Dirección:	Caserío Puerto Pamará S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

## 2.43 C.H. Nuevo Seasme

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO		SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

### COMPONENTES AUXILIARES

NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	C.H. Nuevo Seasme		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Inoperativo
UBICACIÓN	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Condorcanqui	
	Distrito	Nieva	
	Dirección:		
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9482164 (WGS 84)	327	1:20 pm	

## 2.44 C.T. JUAN VELASCO ALVARADO

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

### COMPONENTES AUXILIARES

NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	C.T. JUAN VELASCO ALVARADO		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Inoperativa
UBICACIÓN	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Condorcanqui	
	Distrito	Nieva	
	Dirección:	Centro Poblado Juan Velasco Alvarado	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

### COMPONENTES VISITADOS

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9490928 (WGS 84)	206	1:40 pm	

### 2.45 C.T. BAGUA GRANDE

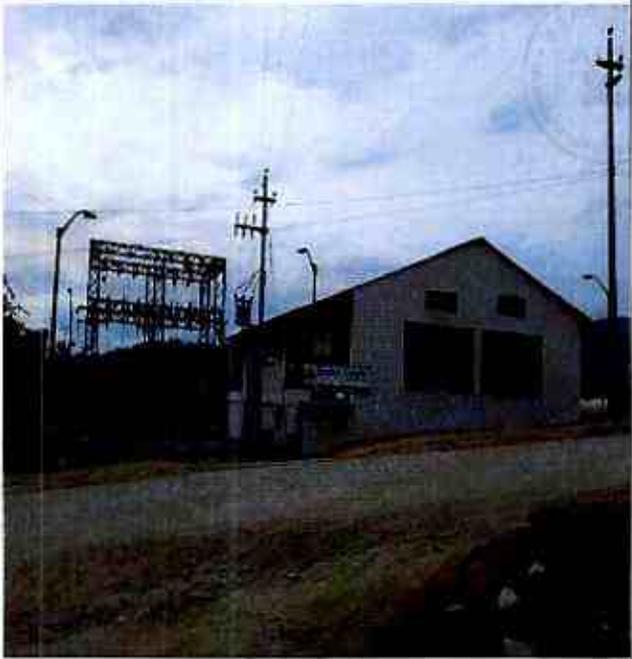
El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
X	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

- En la actualidad se viene construyendo las bases para transformadores de potencia. **(No cuenta con instrumento de gestión ambiental).**
- Se verificó que cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM-DGE) Y PMA (RD N° 067-2015-GR AMAZONAS/DREM).

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. - Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT Bagua Grande - S.E. Bagua		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Utcubamba	
	Distrito	Bagua Grande	
	Dirección:	Calle Victor Raúl Haya de la Torre S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

Nº	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9362699 (WGS 84)	510	1:50 pm	



## 2.46 C.T. PORTACHUELO

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

## 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

- 05 grupos encapsulados.
- Tanques de combustibles.
- Sala de Operador.
- Almacén de Residuos



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	<b>C.T. PORTACHUELO</b>		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Cajamarca	
	Provincia	San Ignacio	
	Distrito	Portachuelo	
	Dirección:		
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

**COMPONENTES VISITADOS**

Nº	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9432256 (GWS84)	1416	2:15 pm	



**46 C.H. Caclic.**

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



**3. COMPONENTES PRINCIPALES:**

- En esta Central no se realizaron modificaciones.
- **NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	C.H. CACLIC - UNIDAD DE NEGOCIOS CHACHAPOYAS		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	AMAZONAS	
	Provincia	CHACHAPOYAS	
	Distrito	CACLIC	
	Dirección:	CARRETERA CHACHAPOYAS, SECTOR CACLIC S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

### COMPONENTES VISITADOS

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRAFICA
1	(GWS84) 9315527	1690	2:40 pm	



### 2.47 C.T. Chachapoyas

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

- En esta central se construyó un almacén de Residuos Peligrosos, diques de contención con sus posas, para tanques de combustible y para los generadores, **sin contar con ningún Instrumento de gestión ambiental.**
- Se viene construyendo un almacén para los materiales eléctricos. **sin contar con ningún Instrumento de gestión ambiental.**
- En la actualidad se cuenta con tres grupos generadores de las cuales sólo se quedará con uno, así mismo la C.T. Chachapoyas cuenta con PAMA (RD N° 149-97-EM/DGE), PMA (R.D. N° 005-2015-G.R. AMAZONAS/DREM) Y PLAN DE ABANDONO PARCIAL (R.D. N° 012-2018-G.R. AMAZONAS/DREM).



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. Electro Oriente.		
INSTLACIÓN	CT Chachapoyas- Unidad de Negocios Chachapoyas		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	En Actividad.
UBICACIÓN	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Chachapoyas	
	Distrito	Chachapoyas	
	Dirección:	Carretera Chachapoyas sector Caclic S/N	
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

### COMPONENTES VISITADOS

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRAFICA
1	(GWS84) 9309397	2249	3:15 pm	

### 2.48 C.H. TIALANGO

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:



ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.



### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

En esta Central no se realizaron modificaciones.

**NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	<b>C.H. TIALANGO</b>		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Inoperativa
UBICACIÓN:	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Rodríguez de Mendoza	
	Distrito	San Nicolas	
	Dirección:		
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		



### COMPONENTES VISITADOS



N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9353321 (WGS 84)	1501	3:40 pm	

## 2.49 C.H. SAN ANTONIO

El supuesto está indicado mediante una X en el siguiente cuadro:

ELECCIÓN DEL SUPUESTO	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO SEGÚN EL ART. 46 DEL D.S. 014-2019-EM	
X	a)	En caso desarrolle actividades de electricidad sin haber obtenido previamente la aprobación del Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario correspondiente.
	b)	En caso de actividades eléctricas no contempladas en el supuesto anterior, que cuenten con Estudio Ambiental o Instrumento de Gestión Ambiental complementario y se hayan realizado ampliaciones y/o modificaciones a la actividad, sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente.
	c)	En caso el Titular cuente con una Declaración Jurada para el desarrollo de sus actividades eléctricas, en el marco de la normativa vigente en su momento, en lugar de contar con un Estudio Ambiental.

### 3. COMPONENTES PRINCIPALES:

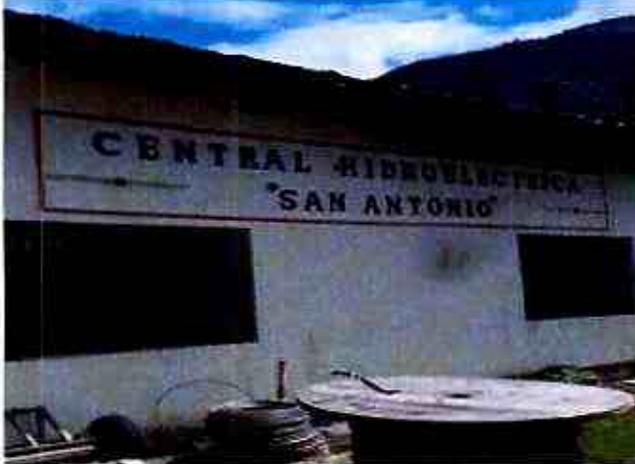
En esta Central no se realizaron modificaciones.

**NO CUENTA CON INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**



TITULAR	Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente.		
INSTALACIÓN	<b>C.H. SAN ANTONIO</b>		
ACTIVIDAD / FUNCIÓN	Generación de energía eléctrica.		
ETAPA	Operación.	ESTADO	Inoperativa
UBICACIÓN	Departamento	Amazonas	
	Provincia	Bongara	
	Distrito	Quisquilla	
	Dirección:		
FECHA DE SUPERVISIÓN	09 de Octubre de 2019.		

**COMPONENTES VISITADOS**

N°	NORTE UTM	ALTITUD (msnm)	HORA DE LA SUPERVISIÓN	VISTA FOTOGRÁFICA
1	9294983 (WGS 84)	2418	4:10 pm	



## Resumen

- En la Sede Loreto se cuenta con catorce (14) Servicios Eléctricos Loreto, de las cuales once (11) deberán acogerse al Plan Ambiental Detallado (PAD).
- A nivel de la Gerencia Regional San Martín, se cuenta con siete (07) sub estaciones que deberán acogerse al Plan Ambiental Detallado.
- A nivel de la Gerencia Regional San Martín, se cuenta con seis (06) centrales térmicas que deberán acogerse al Plan Ambiental Detallado.
- A nivel de la Gerencia Regional San Martín, se cuenta con cuatro (04) centrales hidroeléctricas que deberán acogerse al Plan Ambiental Detallado. Además, la Central hidroeléctrica GERA II, cuenta con Declaración de Impacto Ambiental del año 2006, el cual deberá ser actualizado, debido que los compromisos ambientales no se adecuan a la realidad actual.
- A nivel de la Gerencia Regional San Martín, se cuenta con tres (03) tramos de líneas de transmisión que deberán acogerse al Plan Ambiental Detallado.
- A nivel de la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca, dieciocho instalaciones deberán acogerse al PAD debido a modificaciones de las centrales y al no contar con Instrumentos de Gestión.



  
Ing. Martín E. Salazar Rojas  
Gerente General

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRO ORIENTE

11

